

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 031

SAN ISIDRO, 29 ENE. 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe del Equipo Funcional de Plataforma Tecnológica de la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación de la Municipalidad de San Isidro, por lo que se hace necesario tomar las acciones de personal, con la finalidad de no paralizar las labores administrativas y de servicios que se brindan en el distrito;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del día 01 de febrero del 2016, a don **CHRISTIAN ENRICO BULEJE PUN**, las funciones del cargo de Jefe del Equipo Funcional de Plataforma Tecnológica, en adición a sus funciones como Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación de la Municipalidad de San Isidro.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde